



31990
Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

C.F.

ESCRITURA PÚBLICA No: 2015-17-01-06-P-01093

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

**CESION DE PARTICIPACION DE LA COMPAÑÍA ULBAGAR
CONSULTORIA Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

OTORGADA POR: CARLOS ANDRES ULLOA VACA Y OTROS.

A FAVOR DE: CRISTINA ELIZABETH ULLOA VACA

QUITO, 08 DE ABRIL DEL 2015



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PUBLICA No.: 2015-17-01-06-P001093

**ESCRITURA PÚBLICA DE
CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
ULBAGAR CONSULTORIA Y REPRESENTACIONES CIA LTDA.**

**OTORGADA POR: CARLOS ANDRES ULLOA VACA, DORIS JUDITH
CARDONA GONZALEZ, GINO FABRICIO GARCIA VIDAL y DIANA KARINA
GUERRA LOPEZ**

A FAVOR DE: CRISTINA ELIZABETH ULLOA VACA

CUANTÍA: USD \$ 120,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, miércoles ocho (08) de abril del año dos mil quince (2015), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen a la suscripción de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de cedentes, los cónyuges CARLOS ANDRES ULLOA VACA y DORIS JUDITH CARDONA GONZALEZ, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

2

formada entre sí; y los cónyuges GINO FABRICIO GARCIA VIDAL y DIANA KARINA GUERRA LOPEZ, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, por otra parte, en calidad de cesionaria, CRISTINA ELIZABETH ULLOA VACA, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estados civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaría de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga el contrato de cesión de participaciones que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte los cónyuges señor **CARLOS ANDRES ULLOA VACA** y señora **DORIS JUDITH CARDONA GONZALEZ**, por sus propios derechos; y los cónyuges señor **GINO FABRICIO GARCIA VIDAL** y señora **DIANA KARINA GUERRA LOPEZ**, por sus propios derechos, a quienes en adelante se podrá denominar como los **CEDENTES**; y por otra parte, la señora **CRISTINA ELIZABETH ULLOA VACA**, por sus propios derechos, a quien en adelante se podrá denominar como la **CESIONARIA**.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de



Tamara Garcés Almeida
 Notaría Sexta
 Quito D.M.



estado civil casados, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito.-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Dos.Uno.- La compañía ULBAGAR CONSULTORIA Y REPRESENTACIONES CIA LTDA.se constituyó mediante escritura pública otorgada el diez y siete de enero del dos mil catorce ante la Doctora Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y ocho de febrero del dos mil catorce.- Dos.Dos.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía ULBAGAR CONSULTORIA Y REPRESENTACIONES CIA LTDA. en sesión llevada a cabo el veintisiete de marzo del dos mil quince resolvió por unanimidad autorizar la cesión de participaciones constante en el presente instrumento.- **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Los CEDENTES en forma libre y voluntaria proceden a ceder a favor de la CESIONARIA las participaciones que mantienen en el capital social de la compañía ULBAGAR CONSULTORIA Y REPRESENTACIONES CIA LTDA., según el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIA	PARTICIPACIONES
Carlos Andrés Ulloa Vaca	Cristina Elizabeth Ulloa Vaca	60
Gino Fabricio García Vidal	Cristina Elizabeth Ulloa Vaca	60

LOS CEDENTES declaran haber recibido de parte de la CESIONARIA el valor de Ciento Veinte Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 120,00).- En virtud de esta cesión de participaciones, el nuevo cuadro de integración de capital de la compañía ULBAGAR CONSULTORIA Y REPRESENTACIONES CIA LTDA. queda conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPA CIONES	%



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

X

Cristina Elizabeth Ulloa Vaca	US\$ 280	280	70 %
Carlos Andrés Ulloa Vaca	US\$ 60	60	15 %
Gino Fabricio García Vidal	US\$ 60	60	15 %
TOTAL	US\$ 400	400	100 %

CUARTA.- CUANTIA.- La cuantía del presente contrato es de Ciento Veinte Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 120,00).-

QUINTA.- ACEPTACION.- Las partes aceptan el total contenido del presente contrato por ser hecho en seguridad de sus intereses.- **SEXTA.-**

RAZON Y MARGINACION.- De la presente escritura pública se sentará razón al margen de la escritura de constitución de la compañía ULBAGAR CONSULTORIA Y REPRESENTACIONES CIA LTDA. otorgada el diez y siete de enero del dos mil catorce ante la Doctora Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito.- Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- HASTA AQUÍ LA MINUTA firmada por el Doctor Ramiro Baca López, Abogado con matrícula profesional número cinco mil trescientos sesenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firman en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Mabs/mabs


 CARLOS ANDRÉS ULLOA VACA
 C.C. 1716457971

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



DORIS JUDITH CARDONA GONZALEZ
C.C. 1717557860

GINO FÁBRICIO GARCIA VIDAL
C.C. 110313414-2

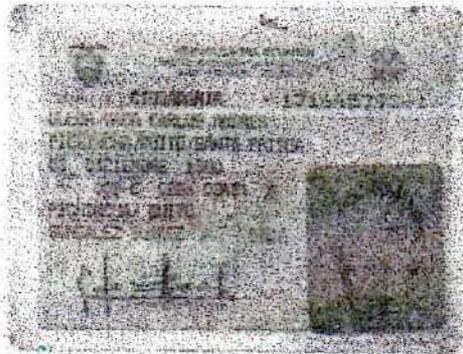
DIANA KARINA GUERRA LOPEZ
C.C. 1716762396

CRISTINA ELIZABETH ULLOA VAGA
C.C. 1713840286

PA

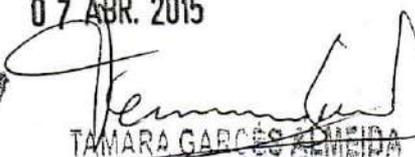
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO

1



NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en UNA hoja(s)

Quito a **07 ABR. 2015**

TGA 
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE JUSTICIA
NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

IDENTIFICACION
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
C.I. 005-0143-177727874



REN 2629169

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE JUSTICIA
NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

IDENTIFICACION
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
C.I. 005-0143-177727874



REN 2629169

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE JUSTICIA
NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

IDENTIFICACION
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
C.I. 005-0143-177727874

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 01 hoja(s)

Quito a **07 ABR. 2015**


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

107

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 110313414-2

APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA VIDAL
GINO FABRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO: 1960-02-15
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
GUERRA LOPEZ
DIANA K





INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION V3333V1244
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA GABRIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VIDAL ZOILA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-06-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-26

000015765




DIRECTOR GENERAL FECHA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010

010 - 0045 1103134142
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

GARCIA VIDAL GINO FABRICIO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA SAN RAFAEL 0
RUMINAHUI PARROQUIA 0
CANTON ZONA

[Signature]
SECRETARIO DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en *dos* hoja(s)

Quito a 07 ABR. 2015

[Signature]
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

TGA
NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

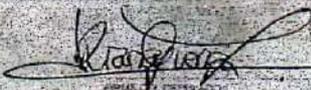
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBILACION

ESPECIAL DE CIUDADANIA No. 171676239-6

GUERRA LOPEZ DIANA KARINA
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
03 SEPTIEMBRE 1981

FECHA DE REGISTRO 007-C 0041 02841 F

PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1981



ECUATORIANA***** V3333V2222

CASADO GINO F GARCIA VIDAL

SUPERIOR ESTUDIANTE

PATRICIO LUIS GUERRA

MAGDALENA ELIZABETH LOPEZ

QUITO 25/02/2010

25/02/2022

REN 2331914



REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones 23 de Febrero del 2014
171676239-6 011 - 0079

GUERRA LOPEZ DIANA KARINA
PICHINCHA QUITO
CARCELEN CARCELEN

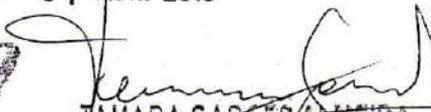
DUPLICADO USD 3

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00661
3956948 27/09/2014 11:49:16

3956948

NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 06 hoja(s)

Quito a **07 ABR. 2015**



TAMARA GARCIA ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTON QUITO

A

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO



CÉDULA DE CIUDADANÍA
M. 171384028-6

APELLIDOS Y NOMBRES
**ULLOA VACA
CRISTINA ELIZABETH**

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

SAN SEBASTIAN
FECHA DE NACIMIENTO 1877-01-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
JUAN PABLO
BAHAMONDE RUIZ




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN PSICOLOGO CLINICO

V444314442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ULLOA CARLOS ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VACA EUGENIA LASTENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-11-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-11






DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CENSOADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024

024 - 0079 **1713840286**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

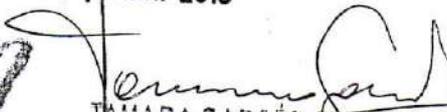
ULLOA VACA CRISTINA ELIZABETH

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	CARCELEN	
QUITO		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

Marta Vaca Ulloa
(1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en una (1) hoja(s)

Quito: 07 ABR. 2015



TAMARA GARCÍA ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792494621001
RAZON SOCIAL: ULBAGAR CONSULTORIA Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: UBG CONSULTORIA Y
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ULLOA VACA CRISTINA ELIZABETH
CONTADOR: ARTIEDA GUEVARA ERIKA JOHANNA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/04/2014 **FEC. CONSTITUCION:** 28/02/2014
FEC. INSCRIPCION: 11/04/2014 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 27/01/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

REPRESENTACION DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: EL ESPECTADOR Número: E8-13 Intersección: ULTIMAS NOTICIAS Edificio: EL ESPECTADOR Piso: 2 Oficina: 201 Referencia ubicación: DIAGONAL TALLERES RENAULT Fax: 022442930 Celular: 0996296435 Telefono Trabajo: 026003017 Telefono Trabajo: 026003014 Email: info@ubg.com.ec Web: WWW.UBG.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL:

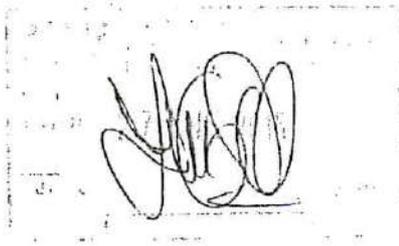
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 27/01/2015 10:59:36



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792494621001
RAZON SOCIAL: ULBAGAR CONSULTORIA Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 11/04/2014

NOMBRE COMERCIAL: UBG CONSULTORIA Y REPRESENTACIONES
FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

COMERCIALIZACION AL POR MAYOR DE COSMETICOS.
COMERCIALIZACION AL POR MAYOR DE EQUIPO MEDICO, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXO.S.
COMERCIALIZACION AL POR MAYOR DE ALIMENTOS EN GENERAL.
COMERCIALIZACION AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES.
COMERCIALIZACION AL POR MAYOR DE PRODUCTOS HIGIENICOS.
REPRESENTACION DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: EL ESPECTADOR Número: E8-13 Intersección: ULTIMAS NOTICIAS Referencia: DIAGONAL TALLERES RENAULT Edificio: EL ESPECTADOR Piso: 2 Oficina: 201 Fax: 022442930 Celular: 0996296435 Telefono Trabajo: 026003017 Telefono Trabajo: 026003014 Email: info@ubg.com.ec Web: WWW.UBG.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 26/01/2015

NOMBRE COMERCIAL: UBG CONSULTORIA Y REPRESENTACIONES
FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA.
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN ASUNTOS REGULATORIOS.
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN PROPIEDAD INTELECTUAL.
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN GESTION DE LA PRODUCCION.
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN MEDIO AMBIENTE.
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN TALENTO HUMANO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: EL ESPECTADOR Número: E8-13 Intersección: ULTIMAS NOTICIAS Referencia: DIAGONAL A TALLERES RENAULT Edificio: EL ESPECTADOR Piso: 2 Oficina: 201 Telefono Trabajo: 026003017 Telefono Trabajo: 026003014 Fax: 022442930 Email: info@ubg.com.ec Web: WWW.UBG.COM.EC Celular: 0996296435

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

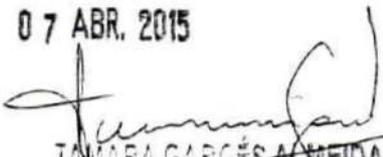
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art 97 Código Tributario, Art 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 27/01/2015 10:59:36



NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 027 hoja(s)

Quito a 07 ABR. 2015


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTON QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ULBAGAR CONSULTORIA Y REPRESENTACIONES CIA LTDA.
Celebrada el 27 de marzo de 2015**

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil quince, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle La Pinta E6-14 y La Rábida, Edificio La Pinta, Oficina 6B, se celebra la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **ULBAGAR CONSULTORIA Y REPRESENTACIONES CIA LTDA.** Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Juan Pablo Bahamonde Ruiz y como Secretaria, la señora Cristina Elizabeth Ulloa Vaca.

La Presidencia dispone que por Secretaria se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señora Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria Universal, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, constan a continuación:

- 1.- La señora Cristina Elizabeth Ulloa Vaca, por sus propios derechos, propietaria de US\$ 160.
- 2.- El señor Carlos Andrés Ulloa Vaca, por sus propios derechos, propietario de US\$ 120.
- 3.- El señor Gino Fabricio García Vidal, por sus propios derechos, propietario de US\$ 120.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir US\$ 400.

La Presidencia dispone que por Secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la junta, la que contiene los siguientes puntos:

- 1) Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones de la compañía.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

1. Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones de la compañía.

Toma la palabra el señor Carlos Andrés Ulloa Vaca y manifiesta a la Junta su voluntad de ceder y transferir a favor de la señora Cristina Elizabeth Ulloa Vaca la cantidad de sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por su parte, toma la palabra el señor Gino Fabricio García Vidal y manifiesta a la Junta su voluntad de ceder y transferir a favor de la señora Cristina Elizabeth Ulloa Vaca la cantidad de sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Junta resuelve por unanimidad autorizar al señor Carlos Andrés Ulloa Vaca para que ceda y transfiera a favor de la señora Cristina Elizabeth Ulloa Vaca la cantidad de sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y al señor Gino Fabricio García Vidal para que ceda y transfiera a favor de la señora Cristina Elizabeth Ulloa Vaca la cantidad de sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Una vez perfeccionada la cesión de participaciones aprobada por la Junta, el capital social de la compañía **ULBAGAR CONSULTORIA Y REPRESENTACIONES CIA LTDA.** estará distribuido de la siguiente manera:



SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	%
Cristina Elizabeth Ulloa Vaca	US\$ 280	280	70 %
Carlos Andrés Ulloa Vaca	US\$ 60	60	15%
Gino Fabricio García Vidal	US\$ 60	60	15 %
TOTAL	US\$ 400	400	100%

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Extraordinaria Universal. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todos los socios concurrentes.

La Presidencia declara concluida la sesión a las trece horas quince minutos.

Cristina Elizabeth Ulloa Vaca
SOCIA-SECRETARIA

Carlos Andrés Ulloa Vaca
SOCIO

Gino Fabricio García Vidal
SOCIO

Juan Pablo Bahamonde Ruiz
PRESIDENTE

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

RAZÓN: Tomé nota al margen de la matriz de constitución de la Compañía ULBAGAR CONSULTORIA Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA., otorgada ante mi Tamara Garces Almeida, Notaria Sexta, del Distrito Metropolitano, el 17 de enero del 2014 de la Cesión de participaciones otorgado por ULLOA VACA CARLOS ANDRES y otros a favor de ULLOA VACA CRISTINA ELIZABETH, mediante escritura pública celebrada ante la suscrita Notaria, Tamara Garces Almeida, 8 de abril del 2015, que antecede.- Quito a ocho de abril del dos mil quince (2015).-


Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta cantón Quito



N/MOR.

**ESPACIO
EN
BLANCO**



**ESPACIO
EN
BLANCO**

TRÁMITE NÚMERO: 31990



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	22169
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	478
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1716457971	ULLOA VACA CARLOS ANDRES	Quito	CEDENTE	Casado
1103134142	GARCIA VIDAL GINO FABRICIO	Quito	CEDENTE	Casado
1713840286	ULLOA VACA CRISTINA ELIZABETH	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	08/04/2015
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. TAMARA GARCES ALMEIDA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ULBAGAR CONSULTORIA Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
---------	-------

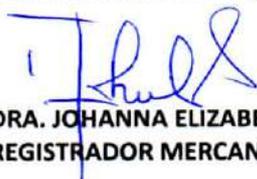
Cuantía	120,00
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 120 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LA CESIONARIA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 595 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 28 DE FEBRERO DE 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMC/2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

TGA

Av. República de El Salvador E9-10 y Av. de los Shyris, Edificio "Onix", sexto piso
Telfs. 2922-721 / 2269-083 / 2438-702 - www.notaria8-ec.com

Quito - Ecuador



31990
Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

C.F.

ESCRITURA PÚBLICA No: 2015-17-01-06-P-01093

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

**CESION DE PARTICIPACION DE LA COMPAÑÍA ULBAGAR
CONSULTORIA Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**

OTORGADA POR: CARLOS ANDRES ULLOA VACA Y OTROS.

A FAVOR DE: CRISTINA ELIZABETH ULLOA VACA

QUITO, 08 DE ABRIL DEL 2015



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PUBLICA No.: 2015-17-01-06-P001093

**ESCRITURA PÚBLICA DE
CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
ULBAGAR CONSULTORIA Y REPRESENTACIONES CIA LTDA.**

**OTORGADA POR: CARLOS ANDRES ULLOA VACA, DORIS JUDITH
CARDONA GONZALEZ, GINO FABRICIO GARCIA VIDAL y DIANA KARINA
GUERRA LOPEZ**

A FAVOR DE: CRISTINA ELIZABETH ULLOA VACA

CUANTÍA: USD \$ 120,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, miércoles ocho (08) de abril del año dos mil quince (2015), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen a la suscripción de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de cedentes, los cónyuges CARLOS ANDRES ULLOA VACA y DORIS JUDITH CARDONA GONZALEZ, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

2

formada entre sí; y los cónyuges GINO FABRICIO GARCIA VIDAL y DIANA KARINA GUERRA LOPEZ, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, por otra parte, en calidad de cesionaria, CRISTINA ELIZABETH ULLOA VACA, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estados civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaría de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga el contrato de cesión de participaciones que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte los cónyuges señor **CARLOS ANDRES ULLOA VACA** y señora **DORIS JUDITH CARDONA GONZALEZ**, por sus propios derechos; y los cónyuges señor **GINO FABRICIO GARCIA VIDAL** y señora **DIANA KARINA GUERRA LOPEZ**, por sus propios derechos, a quienes en adelante se podrá denominar como los **CEDENTES**; y por otra parte, la señora **CRISTINA ELIZABETH ULLOA VACA**, por sus propios derechos, a quien en adelante se podrá denominar como la **CESIONARIA**.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de



Tamara Garcés Almeida
 Notaría Sexta
 Quito D.M.



estado civil casados, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito.-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Dos.Uno.- La compañía ULBAGAR CONSULTORIA Y REPRESENTACIONES CIA LTDA.se constituyó mediante escritura pública otorgada el diez y siete de enero del dos mil catorce ante la Doctora Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y ocho de febrero del dos mil catorce.- Dos.Dos.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía ULBAGAR CONSULTORIA Y REPRESENTACIONES CIA LTDA. en sesión llevada a cabo el veintisiete de marzo del dos mil quince resolvió por unanimidad autorizar la cesión de participaciones constante en el presente instrumento.- **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Los CEDENTES en forma libre y voluntaria proceden a ceder a favor de la CESIONARIA las participaciones que mantienen en el capital social de la compañía ULBAGAR CONSULTORIA Y REPRESENTACIONES CIA LTDA., según el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIA	PARTICIPACIONES
Carlos Andrés Ulloa Vaca	Cristina Elizabeth Ulloa Vaca	60
Gino Fabricio García Vidal	Cristina Elizabeth Ulloa Vaca	60

LOS CEDENTES declaran haber recibido de parte de la CESIONARIA el valor de Ciento Veinte Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 120,00).- En virtud de esta cesión de participaciones, el nuevo cuadro de integración de capital de la compañía ULBAGAR CONSULTORIA Y REPRESENTACIONES CIA LTDA. queda conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPA CIONES	%



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

X

Cristina Elizabeth Ulloa Vaca	US\$ 280	280	70 %
Carlos Andrés Ulloa Vaca	US\$ 60	60	15 %
Gino Fabricio García Vidal	US\$ 60	60	15 %
TOTAL	US\$ 400	400	100 %

CUARTA.- CUANTIA.- La cuantía del presente contrato es de Ciento Veinte Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 120,00).-

QUINTA.- ACEPTACION.- Las partes aceptan el total contenido del presente contrato por ser hecho en seguridad de sus intereses.- **SEXTA.-**

RAZON Y MARGINACION.- De la presente escritura pública se sentará razón al margen de la escritura de constitución de la compañía ULBAGAR CONSULTORIA Y REPRESENTACIONES CIA LTDA. otorgada el diez y siete de enero del dos mil catorce ante la Doctora Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito.- Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- HASTA AQUÍ LA MINUTA firmada por el Doctor Ramiro Baca López, Abogado con matrícula profesional número cinco mil trescientos sesenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firman en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Mabs/mabs


 CARLOS ANDRÉS ULLOA VACA
 C.C. 1716457971

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



DORIS JUDITH CARDONA GONZALEZ
C.C. 1717557860

GINO FÁBRICIO GARCIA VIDAL
C.C. 110313414-2

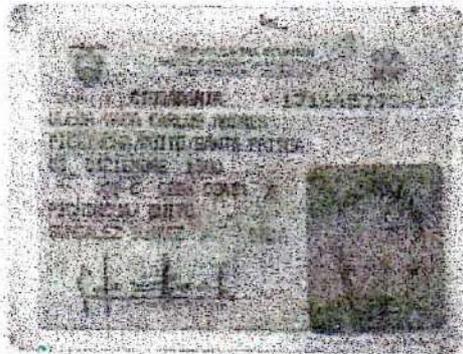
DIANA KARINA GUERRA LOPEZ
C.C. 1716762396

CRISTINA ELIZABETH ULLOA VAGA
C.C. 1713840286

PA

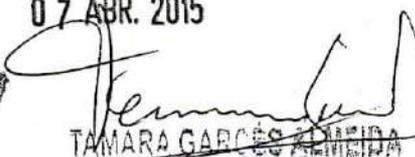
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO

1



NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en UNA hoja(s)

Quito a **07 ABR. 2015**

TGA 
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE JUSTICIA
NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

IDENTIFICACION
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
C.I. 005-0143-177727874



REN 2629169

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE JUSTICIA
NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

IDENTIFICACION
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
C.I. 005-0143-177727874



REN 2629169

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE JUSTICIA
NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

IDENTIFICACION
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
C.I. 005-0143-177727874

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 01 hoja(s)

Quito a **07 ABR. 2015**


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

107

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 110313414-2

APellidos y Nombres: GARCIA VIDAL GINO FABRICIO

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO SANTA BARBARA

Fecha de Nacimiento: 1960-02-15

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO GUERRA LOPEZ DIANA K





INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE V3333V1244

APellidos y Nombres del Padre: GARCIA GABRIEL

APellidos y Nombres de la Madre: VIDAL ZOILA ROSA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2014-06-26

Fecha de Expiración: 2024-06-26

Director General: 

Firma del Cedulado: 

000015765

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010 1103134142

010 - 0045 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

GARCIA VIDAL GINO FABRICIO

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0

RUMINAHUI SAN RAFAEL

CANTON PARROQUIA 0 ZONA



NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 02 hojas

Quito a 07 ABR. 2015


TAMARA GARCÍA ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

TGA
NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

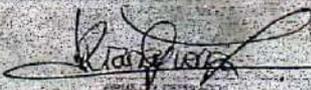
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBALACION

ESPECIAL DE CIUDADANIA No. 171676239-6

GUERRA LOPEZ DIANA KARINA
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
03 SEPTIEMBRE 1981

FECHA DE REGISTRO 007-C 0041 02841 F

PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1981



ECUATORIANA***** V3333V2222

CASADO GINO F GARCIA VIDAL

SUPERIOR ESTUDIANTE

PATRICIO LUIS GUERRA

MAGDALENA ELIZABETH LOPEZ

QUITO 25/02/2010

25/02/2022

REN 2331914



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones 23 de Febrero del 2014
171676239-6 011 - 0079

GUERRA LOPEZ DIANA KARINA
PICHINCHA QUITO
CARCELEN CARCELEN

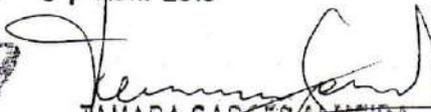
DUPLICADO USD 3

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00661
3956948 27/09/2014 11:49:16

3956948

NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 06 hoja(s)

Quito a **07 ABR. 2015**



TAMARA GARCIA ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTON QUITO

A

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 171384028-6

APELLIDOS Y NOMBRES
**ULLOA VACA
CRISTINA ELIZABETH**

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1977-01-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
JUAN PABLO
BAHAMONDE RUIZ





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN PSICÓLOGO CLÍNICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ULLOA CARLOS ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VACA EUGENIA LASTENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-11-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-11

V444314442

061305823

[Signatures]

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CENSOADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024 **1713840286**

024 - 0079 **1713840286**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ULLOA VACA CRISTINA ELIZABETH

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	CARCELEN	
QUITO		1
	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en una (1) hoja(s)

Quito: **07 ABR. 2015**

TGA *[Signature]*
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792494621001
RAZON SOCIAL: ULBAGAR CONSULTORIA Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: UBG CONSULTORIA Y
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ULLOA VACA CRISTINA ELIZABETH
CONTADOR: ARTIEDA GUEVARA ERIKA JOHANNA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/04/2014 **FEC. CONSTITUCION:** 28/02/2014
FEC. INSCRIPCION: 11/04/2014 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 27/01/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

REPRESENTACION DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: EL ESPECTADOR Número: E8-13 Intersección: ULTIMAS NOTICIAS Edificio: EL ESPECTADOR Piso: 2 Oficina: 201 Referencia ubicación: DIAGONAL TALLERES RENAULT Fax: 022442930 Celular: 0996296435 Telefono Trabajo: 026003017 Telefono Trabajo: 026003014 Email: info@ubg.com.ec Web: WWW.UBG.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 27/01/2015 10:59:36



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792494621001
RAZON SOCIAL: ULBAGAR CONSULTORIA Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 11/04/2014

NOMBRE COMERCIAL: UBG CONSULTORIA Y REPRESENTACIONES
FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

COMERCIALIZACION AL POR MAYOR DE COSMETICOS.
COMERCIALIZACION AL POR MAYOR DE EQUIPO MEDICO, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXO.S.
COMERCIALIZACION AL POR MAYOR DE ALIMENTOS EN GENERAL.
COMERCIALIZACION AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES.
COMERCIALIZACION AL POR MAYOR DE PRODUCTOS HIGIENICOS.
REPRESENTACION DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: EL ESPECTADOR Número: E8-13 Intersección: ULTIMAS NOTICIAS Referencia: DIAGONAL TALLERES RENAULT Edificio: EL ESPECTADOR Piso: 2 Oficina: 201 Fax: 022442930 Celular: 0996296435 Telefono Trabajo: 026003017 Telefono Trabajo: 026003014 Email: info@ubg.com.ec Web: WWW.UBG.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 26/01/2015

NOMBRE COMERCIAL: UBG CONSULTORIA Y REPRESENTACIONES
FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA.
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN ASUNTOS REGULATORIOS.
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN PROPIEDAD INTELECTUAL.
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN GESTION DE LA PRODUCCION.
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN MEDIO AMBIENTE.
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN TALENTO HUMANO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: EL ESPECTADOR Número: E8-13 Intersección: ULTIMAS NOTICIAS Referencia: DIAGONAL A TALLERES RENAULT Edificio: EL ESPECTADOR Piso: 2 Oficina: 201 Telefono Trabajo: 026003017 Telefono Trabajo: 026003014 Fax: 022442930 Email: info@ubg.com.ec Web: WWW.UBG.COM.EC Celular: 0996296435

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

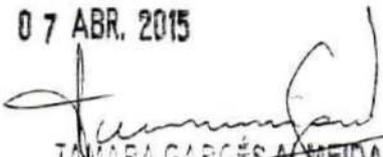
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art 97 Código Tributario, Art 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 27/01/2015 10:59:36



NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 027 hoja(s)

Quito a 07 ABR. 2015


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTON QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ULBAGAR CONSULTORIA Y REPRESENTACIONES CIA LTDA.
Celebrada el 27 de marzo de 2015**

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil quince, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle La Pinta E6-14 y La Rábida, Edificio La Pinta, Oficina 6B, se celebra la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **ULBAGAR CONSULTORIA Y REPRESENTACIONES CIA LTDA.** Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Juan Pablo Bahamonde Ruiz y como Secretaria, la señora Cristina Elizabeth Ulloa Vaca.

La Presidencia dispone que por Secretaria se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señora Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria Universal, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, constan a continuación:

- 1.- La señora Cristina Elizabeth Ulloa Vaca, por sus propios derechos, propietaria de US\$ 160.
- 2.- El señor Carlos Andrés Ulloa Vaca, por sus propios derechos, propietario de US\$ 120.
- 3.- El señor Gino Fabricio García Vidal, por sus propios derechos, propietario de US\$ 120.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir US\$ 400.

La Presidencia dispone que por Secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la junta, la que contiene los siguientes puntos:

- 1) Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones de la compañía.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

1. Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones de la compañía.

Toma la palabra el señor Carlos Andrés Ulloa Vaca y manifiesta a la Junta su voluntad de ceder y transferir a favor de la señora Cristina Elizabeth Ulloa Vaca la cantidad de sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por su parte, toma la palabra el señor Gino Fabricio García Vidal y manifiesta a la Junta su voluntad de ceder y transferir a favor de la señora Cristina Elizabeth Ulloa Vaca la cantidad de sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Junta resuelve por unanimidad autorizar al señor Carlos Andrés Ulloa Vaca para que ceda y transfiera a favor de la señora Cristina Elizabeth Ulloa Vaca la cantidad de sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y al señor Gino Fabricio García Vidal para que ceda y transfiera a favor de la señora Cristina Elizabeth Ulloa Vaca la cantidad de sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Una vez perfeccionada la cesión de participaciones aprobada por la Junta, el capital social de la compañía **ULBAGAR CONSULTORIA Y REPRESENTACIONES CIA LTDA.** estará distribuido de la siguiente manera:



SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	%
Cristina Elizabeth Ulloa Vaca	US\$ 280	280	70 %
Carlos Andrés Ulloa Vaca	US\$ 60	60	15%
Gino Fabricio García Vidal	US\$ 60	60	15 %
TOTAL	US\$ 400	400	100%

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Extraordinaria Universal. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todos los socios concurrentes.

La Presidencia declara concluida la sesión a las trece horas quince minutos.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Cristina Ulloa".

Cristina Elizabeth Ulloa Vaca
SOCIA-SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Carlos Ulloa".

Carlos Andrés Ulloa Vaca
SOCIO

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gino Fabricio Vidal".

Gino Fabricio García Vidal
SOCIO

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Pablo Bahamonde Ruiz".

Juan Pablo Bahamonde Ruiz
PRESIDENTE

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

RAZÓN: Tomé nota al margen de la matriz de constitución de la Compañía ULBAGAR CONSULTORIA Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA., otorgada ante mi Tamara Garces Almeida, Notaria Sexta, del Distrito Metropolitano, el 17 de enero del 2014 de la Cesión de participaciones otorgado por ULLOA VACA CARLOS ANDRES y otros a favor de ULLOA VACA CRISTINA ELIZABETH, mediante escritura pública celebrada ante la suscrita Notaria, Tamara Garces Almeida, 8 de abril del 2015, que antecede.- Quito a ocho de abril del dos mil quince (2015).-


Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta cantón Quito



N/MOR.

**ESPACIO
EN
BLANCO**



**ESPACIO
EN
BLANCO**

TRÁMITE NÚMERO: 31990



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	22169
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	478
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1716457971	ULLOA VACA CARLOS ANDRES	Quito	CEDENTE	Casado
1103134142	GARCIA VIDAL GINO FABRICIO	Quito	CEDENTE	Casado
1713840286	ULLOA VACA CRISTINA ELIZABETH	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	08/04/2015
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. TAMARA GARCES ALMEIDA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ULBAGAR CONSULTORIA Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
---------	-------

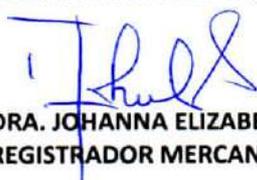
Cuantía	120,00
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 120 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LA CESIONARIA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 595 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 28 DE FEBRERO DE 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMC/2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

TGA

Av. República de El Salvador E9-10 y Av. de los Shyris, Edificio "Onix", sexto piso
Telfs. 2922-721 / 2269-083 / 2438-702 - www.notaria8-ec.com

Quito - Ecuador